



# *Excm. Ajuntament de Sagunt*

*SECRETARIA GENERAL*

**TITULO ANUNCIO:** *Delegación en Concejales de esta Corporación de la celebración del matrimonio civil correspondiente al día 3 de junio de 2010.*

Por la presente le comunico que la Alcaldía –Presidencia en fecha 28 de mayo de dos mil diez, ha dictado Resolución de nº 1050 cuyo tenor literal es el siguiente:

“PRIMERO: Delegar en el Concejales de esta Corporación, D. Sergio Ramón Muniesa Franco, la celebración del matrimonio civil entre D. Miguel Ángel Sacristán Baquero y D<sup>a</sup>. Maria Yasmina Abad Susierra, que tendrá lugar a las 10 horas del día 3 de junio de 2010, en local no municipal.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a los interesados, considerándose aceptada la delegación salvo renuncia expresa en el plazo de 24 horas siguientes al de la misma, y procedase a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el BIM.”

Lo que le traslado para su conocimiento y oportunos efectos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Alfredo C. Castelló Saez

**BOLETÍN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (BIM)**